

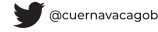


PERMISO DE EXHUMACIÓN Y REINHUMACIÓN

Ayuntamiento de Cuernavaca 2019-2021

Secretaría del Ayuntamiento

Dirección General del Registro Civil



No.	PERMISO DE EXHUMACIÓN DE RESTOS ARIDOS	Original	Copia
1	Oficio dirigido al Oficial del Registro Civil correspondiente, en donde indique el lugar dónde se encuentra sepultado el finado y el nuevo lugar donde se colocaran los restos; ya sea en otra fosa o cremación.	1	
2	Identificación del solicitante.	1	1
3	Copia Certificada del Acta de Defunción del finado.	1	1
4	Permiso del panteón si este es Municipal, Comunal o Ejidal (si es reinhumación)	1	
PERMISO DE EXHUMACIÓN DE RESTOS PREMATUROS			
1	Oficio dirigido al Oficial del Registro Civil correspondiente, en donde indique el lugar dónde se encuentra sepultado el finado y el nuevo lugar donde se colocaran los restos; ya sea en otra fosa o cremación.	1	
2	Identificación del solicitante.	1	1
3	Copia Certificada del Acta de Defunción del finado.	1	1
4	Permiso del panteón si este es Municipal, Comunal o Ejidal (si es reinhumación)	1	
5	Oficio del Ministerio Público autorizando la exhumación	1	
REINHUMACIÓN DE CADÁVER O CENIZAS			
1	Permiso del Panteón	1	
2	Copia Certificada del Acta de Defunción	1	1

Observaciones Adicionales:

- Este Trámite se realiza sólo a petición de un familiar en línea recta.
- Los permisos de panteones serán proporcionados dependiendo si el panteón Municipal, Comunal, Ejidal o Paraestatal Jardines de la Paz.
Municipales: Ante la Dirección de Panteones ubicado en el panteón de la Leona en Calle Libertad S/N Colonia Salto Chico Cuernavaca, Morelos.
Comunales o Ejidales: Ante los representantes de Bienes Comunales o Ejidales según corresponda el Panteón.
Paraestatal Jardines de la paz: No expide permiso alguno ya que la propiedad la acredita directamente en la administración del panteón.
- Identificaciones oficiales para mexicanos son: Credencial de elector, constancia de residencia, pasaporte, cartilla militar, licencia de conducir o cédula profesional; (las identificaciones deben estar vigentes)
- Identificaciones oficiales para extranjeros son: pasaporte y forma migratoria.



PERMISO DE EXHUMACIÓN Y REINHUMACIÓN

Ayuntamiento de Cuernavaca 2019-2021

Secretaría del Ayuntamiento

Dirección General del Registro Civil



@cuernavacagob



/cuernavacagob



www.cuernavaca.gob.mx

El costo del servicio en oficina son los siguientes:

Exhumación \$844.90

Panteón **Municipal** \$422.25

Panteón **Parque de la Paz** \$844.90

HORARIO DE ATENCIÓN EN OFICINA DE 8:00 A 16:30 HRS. DE LUNES A VIERNES

GUARDIAS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DE 9:00 A 13:00 HRS.

registrocivil1@cuernavaca.gob.mx

registrocivil3@cuernavaca.gob.mx